



*Asesorías y Tutorías para la Investigación Científica en la Educación Puig-Salabarría S.C.
José María Pino Suárez 400-2 esq a Lerdo de Tejada, Toluca, Estado de México. 7223898475*

RFC: ATI120618V12

Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores.

<http://www.dilemascontemporaneoseducacionpoliticayvalores.com/>

Año: VII

Número: Edición Especial

Artículo no.:10

Período: Abril, 2020

TÍTULO: Innovación social universitaria responsable.

AUTORES:

1. Máster. Emma Yolanda Mendoza Vargas.
2. Ph.D. Jhon Alejandro Boza Valle.
3. Ph.D. Byron Wladimir Oviedo Bayas.

RESUMEN: Se presenta un bosquejo de Educación Superior en la apropiación de innovación social. Las concepciones posibilitan el análisis documental sobre modelos de evaluación empleados por universidades en diversos países. Innovación Social Universitaria Responsable (ISUR) es acertada propuesta de evaluación, que abarca la globalidad, y apuesta por valores sociales y visión de proceso, aspectos fundamentales de toma de decisiones. El artículo de corte teórico, y se utilizó fuentes de autores reconocidos con la intención de articular y analizar los postulados de la innovación social. Se concluye que los modelos de evaluación social son un mecanismo de explicación de los procesos en la puesta en marcha de la organización.

PALABRAS CLAVES: innovación social, modelo de evaluación, evaluación social.

TITLE: Responsible university social innovation.

AUTHORS:

1. Master. Emma Yolanda Mendoza Vargas.
2. Ph.D. Jhon Alejandro Boza Valle.
3. Ph.D. Byron Wladimir Oviedo Bayas.

ABSTRACT: A sketch of Higher Education in the appropriation of social innovation is presented. The concepts enable documentary analysis on evaluation models used by universities in various countries. Responsible University Social Innovation (ISUR) is the right evaluation proposal, which covers the whole world, and is committed to social values and a vision of the process, fundamental aspects of decision-making. The article was theoretical, and sources from recognized authors were used with the intention of articulating and analyzing the postulates of social innovation. It is concluded that the models of social evaluation are a mechanism of explanation of the processes in the start-up of the organization.

KEY WORDS: social innovation, evaluation model, social evaluation.

INTRODUCCIÓN.

“La responsabilidad social debe lograr colorear y capitalizar a toda la universidad. Uno de sus valores más importantes es precisamente la coherencia institucional, que significa a la vez coincidencia entre la acción y el discurso institucional y consistencia entre todas las áreas de la universidad. Por lo tanto, el proceso de responsabilidad alcanza los cuatro ámbitos de la universidad: organizacional, educativo, del conocimiento y social” (Valleys, de la Cruz, & Sasia, 2009, p.2).

Internacionalmente, la innovación social evidencia nuevos logros mediante la implementación de programas educativos para concientizar sobre el compromiso social y el medio ambiente. Se desarrollan mayor número de investigaciones que consideran el contexto, con un enfoque

multidisciplinario e incluyen a distintos agentes sociales. Han aumentado las acciones sensibilizadoras, así como la instauración de políticas y sistemas de gestión, sobre las prácticas orientadas hacia la comunidad universitaria y el entorno; no obstante, institucionalizar estas iniciativas es un desafío de la Educación Superior.

Una manera de institucionalizar estos esfuerzos universitarios de innovación social es logrando su integración dentro de los pilares académicos principales: la docencia, la investigación y la extensión o servicio a la comunidad (Furco, 2010). Para ello, se deben diseñar instructivos que contemplen los procesos de evaluación para posibilitar una reflexión sobre las acciones innovadoras realizadas por parte de los integrantes de la comunidad educativa y sobre esta base, sustentar la toma de decisiones de mejora.

Un Modelo de Evaluación de la Innovación Social Universitaria Responsable (ISUR) constituye un instrumento que analiza las transformaciones internas y su impacto social. Esta propuesta es un paradigma que enfatiza en tres cuestiones esenciales: la idea de globalidad, al examinar factores internos y las repercusiones externas; los valores sociales concretos; y un enfoque de proceso, en pos de que la comunidad universitaria cavile sobre los resultados, y decida qué mejoras futuras han de desarrollarse para innovarse.

“La innovación social universitaria responsable en la universidad se entiende como una competencia organizativa de sus ámbitos sustantivos (docencia, investigación, extensión y gestión) para transformarse y promover soluciones a los desafíos del entorno social y global. Estas respuestas novedosas a los problemas sociales y con características de rapidez, pertinencia, eficacia, eficiencia, sostenibilidad y justicia generando prioritariamente valor y transformación social” (Villa, 2013,p.104).

La investigación utilizó el método analítico en la interpretación de las diferentes argumentaciones, este proceso cognoscitivo consiste en descomponer un objeto de estudio, separando cada una de las partes del todo para estudiarlas en forma individual aquella información que se obtuvo de las fuentes secundarias de libros, artículos de revistas, repositorios que describen el tema en su generalidad, de forma que se describa el contexto del objetivo del estudio respecto a las competencias profesionales. De igual forma el método inductivo para dar conclusiones según los datos obtenidos, consiste en tomar conclusiones generales para obtener explicaciones particulares.

DESARROLLO.

Definiendo la Innovación social.

La innovación social se refiere a los valores sociales, como el bienestar, la calidad de vida, la inclusión social, la solidaridad, la participación ciudadana, la calidad medioambiental, la atención sanitaria, la eficiencia de los servicios públicos o el nivel educativo de una sociedad (Echeverría, 2008), lo que difiere de la concepción de Oslo de la innovación, referida fundamentalmente a los valores económicos y empresariales.

La innovación social responde a las demandas sociales que influyen en el proceso de interacción social, orientándose a la mejora del bienestar humano.

Rodríguez Herrera y Alvarado Ugarte (2008) proponen, que las innovaciones sociales deben contener alguna repercusión social, pues debe favorecer a un grupo considerable de personas, ya sea contribuyendo a la reducir la pobreza o propiciando una mejor calidad de vida de los grupos en riesgo social y, a la par, debe ser medioambiental, en consonancia con los objetivos de desarrollo sustentable. Debe caracterizarse por tener un carácter transformador, ya que debe impactar en el desarrollo social, ejemplo en variables como: costes, ingresos, empleo, rendimiento social y económico, la calidad de vida, la gestión, o la creación de nuevas oportunidades; es decir, tiene como exigencia otra de las

cuestiones del desarrollo sustentable: mejora económica. Además, ha de ser expansiva por su capacidad para replicarse en otro lugar y/o a mayor escala. Las innovaciones sociales tienden por su esencia a su difusión y a su expansión. No aspiran a generar ventajas sobre competidores y no tienen que tener patentes (Morales, 2009), de ahí, que pueden definirse como innovaciones abiertas (Chesbrough, 2006).

Las innovaciones sociales pueden ser de muchos tipos, pero todos ellos tienen en común la posibilidad de generar una mejora del territorio con repercusiones sociales y ambientales. Esto hace que las innovaciones sociales cuenten normalmente con un cierto elemento de intangibilidad, y a la vez, están íntimamente conectadas con el desarrollo sustentable.

El proceso de la innovación social está integrado por los siguientes elementos:

- Identificación de nuevas, cubiertas o no cubiertas adecuadamente las necesidades sociales.
- Desarrollo de nuevas soluciones en respuesta a estas necesidades sociales.
- Evaluación de la eficacia de las nuevas soluciones para satisfacer las necesidades sociales.
- Ampliación de las innovaciones sociales eficaces.

La innovación social tiene repercusiones territoriales, puesto que su surgimiento y evolución se sustentan en los recursos de cada territorio. Durante su difusión, descuellan los actores principales, los canales de comunicación, las barreras y el tiempo necesario para que una innovación transite en el espacio territorial.

Para llevar a cabo una innovación social se precisan: El capital humano, que radica en las personas; el capital estructural, sustentado en las relaciones internas y la propia organización; así como el capital relacional, que estriba en las relaciones de las personas y la organización con el entorno que la rodea (Martos, Fernández-Jardon, & Figueroa).

Spencer y Spencer (1993) definen un modelo de competencias de los recursos humanos de la empresa basado en tres elementos: los valores y actitudes, los conocimientos y las capacidades de las personas. Los valores y actitudes incluyen los valores tradicionales de la cultura del territorio asumidos por las personas que componen las organizaciones.

Para Morin (2001), la innovación es el resultado de un largo proceso histórico, de un cúmulo de intentos fallidos y pequeñas mejoras que en un momento crítico cambian el signo de la tendencia, la dirección de un proceso, la calidad de un producto o la técnica de un procedimiento. Debido a que surge de modo impetuoso y hasta transgresivo, frecuentemente se obvia que cada innovación depende del cambio que se ha venido gestando en el marco de una determinada cultura tecnológica, artística, científica, filosófica u organizativa. La singularidad de la innovación estriba en el proceso que posibilita concretar en la realidad un cambio específico (Rodríguez & Alvarado, 2008).

De esta manera, una concepción más cabal de la innovación social debe entenderla como un proceso, no solo como un hecho o un acontecimiento; donde son importantes el origen y el destino de cada nueva aplicación; es decir, en la innovación tiene mayor peso la praxis que transforma y pueda sostener ese cambio en el tiempo y el espacio.

“En consecuencia, la capacidad de innovar ya no puede considerarse como una destreza individual, ni tampoco como la suma de una serie de aptitudes individuales: debe tomarse como una competencia social compartida por los actores sociales que forman parte de una cantidad, quizás extensa, de prácticas relevantes” (Engel, 1997, p.130).

Por una parte, la innovación es un proceso endógeno de autoorganización, es decir, de articulación de los recursos propios —materiales, técnicos, informativos, de conocimiento—, cuyos logros deben atribuirse a causas internas, a una manera propia y especial de encarar las dificultades y los retos, a unas propiedades grupales propiciadoras y a cualidades personales que favorecen el cambio, tales como deseo de aprender y resiliencia emocional, entre otras.

Por otra parte, la innovación también es un proceso exógeno, eco-organizado, que supone factores externos que condicionan el ritmo de la innovación, siempre en relación con un entorno cambiante y con una zona de influencia próxima; es decir, con un conjunto de aliados y oponentes.

Las condiciones socioculturales de la innovación pueden ser positivas al prescribir “lo que hay que pensar y conocer”, o pueden ser negativas al excluir normativamente lo que no se puede concebir ni hacer. De modo “... que no solo hay condiciones históricas-sociales- culturales prescriptivas para la idea y para el conocimiento; hay también condiciones permisivas, y estas condiciones permisivas dejan lugar para las autonomías individuales, la idea nueva, el pensamiento creador” (Morin, 2001, p.79).

La innovación social es un proceso para lograr un nuevo modelo, no sólo dirigido a la creación o mejora de productos y servicios, sino también a la contribución a las mejoras sociales. Se hace énfasis, por tanto, en la contribución que dichas innovaciones deben tener para la sociedad. El objetivo fundamental debe ser solucionar un problema social. Dicha solución suele ser creativa, ingeniosa y responde de una forma novedosa a los desafíos de la realidad social en la que vivimos. De esta manera, las innovaciones sociales se caracterizan por satisfacer necesidades de la sociedad y, a su vez, tejer redes y colaboraciones sociales (Villa & López, 2012).

Las diferentes etapas de la innovación social son: germinación de ideas, materialización, logro de primeros resultados, institucionalización, y finalmente, su meta, la transformación social (Murray, Cavlier-Grice, & Mulgan, 2010).

De esta forma, las innovaciones empoderan a la sociedad, al potenciar sus capacidades para la acción; no obstante, las respuestas que dichas innovaciones den a los problemas y necesidades sociales deben ser eficaces, eficientes, sostenibles y justas. Su eficacia estriba en el logro de los objetivos propuestos. La eficiencia radica en que no tenga derroche de recursos. La sostenibilidad consiste en que perduren en el tiempo y respeten el medio ambiente. Mientras que ser justas y equitativas, se refiere a que su

fin mayor es alcanzar la justicia social. Por último, deben tener un valor añadido, que, en lugar de contemplar los intereses particulares, beneficien a la sociedad en su totalidad (Villa & López, 2012).

Innovación social en la Educación Superior.

La universidad innovadora es aquella que actúa en el espacio de la dinamización de la sociedad, crea conocimiento y forma profesionales para mejorar la calidad de vida de la población y realicen los cambios que la sociedad necesita. Debe estar guiada por las necesidades de la comunidad y sus utopías de vida feliz.

La innovación debe ser coherente con la sociedad a la que se aspira, debe superar el modelo neoliberal para lograr sociedades locales equitativas, de derechos y deberes. La universidad innovadora de esta centuria precisa memoria y análisis crítico para reconocer que las concepciones de mercado y de competitividad propias de las políticas neoliberales no son efectivas para alcanzar el Buen Vivir (Didriksson, 2005).

La universidad no puede perder de vista la dignidad del ser humano y dejarse llevar por un modelo que descuida el acceso a una fuente de agua limpia por disponer de la última aplicación tecnológica. En la base de toda innovación universitaria está la concepción de la sociedad y del hombre; la universidad orienta la formación del ciudadano, ya sea para transformar su realidad inmediata y la de su comunidad o para consolidar la sociedad actual.

Para Didriksson (2005), la innovación afecta a todas las esferas de la sociedad, incluyendo la academia. Cada universidad necesita conocer su contexto y descubrir la estrategia más apropiada para emprender el caminar con su comunidad universitaria; es la acción de acercamiento, de compartir, la que suscita la innovación y descubre el campo de su investigación, lo que implica “estar alerta y en mayor contacto con el entorno, pero también innovar y atreverse a experimentar, sin perder el

horizonte de los compromisos que han dado origen a las casas de educación superior” (Centro Interuniversitario de Desarrollo, 2011).

“La universidad innovadora será aquella capaz de gestionar conocimientos y promover innovación mediante la interacción con el entramado de actores colectivos, contribuyendo al despliegue de los sistemas locales, regionales, sectoriales y nacionales de innovación” (Alarcón, 2015, p.8).

En las funciones universitarias, la innovación es un proceso con múltiples facetas, en el que intervienen factores políticos, económicos, ideológicos, culturales y psicológicos; y que afecta a los actores de la academia: docentes y estudiantes; por tanto, “el éxito o fracaso de las innovaciones educativas depende, en gran parte, de la forma en la que los diferentes actores educativos interpretan, redefinen, filtran y dan forma a los cambios propuestos” (Salinas, 2004, p.4).

Son los docentes y estudiantes quienes cuestionan sus roles en relación con los cánones de enseñanza-aprendizaje en aras de un modelo más flexible, y para ello, deben desarrollar la creatividad innovadora en el campo de la docencia.

Es aquí donde docentes y estudiantes tienen a su alcance medios para innovar la docencia en el aula y, desde una postura anticipatoria y emancipadora, mirar su ejercicio como ruta idónea para transformar la sociedad, para pasar de una postura inicial envuelta en las lógicas del mercado a otra de comportamientos ciudadanos favorables a la equidad y el desarrollo.

Los procesos de innovación institucional requieren de la implicación y de la manifestación explícita y clara de la voluntad innovadora de los responsables académicos; no obstante, es complejo definir el rol de cada uno, las políticas institucionales de innovación o el apoyo económico requerido. Sin embargo, existen dificultades por parte de los profesores para adquirir “nuevas destrezas, comportamientos y prácticas asociadas al cambio” (Salinas, 2004, p.5).

La universidad innovadora apuesta por un modelo de investigación universitaria con resultados que beneficien a la población y mejoren su calidad de vida. La universidad se innova al ser agente de desarrollo que explora el camino del Buen Vivir en su contexto.

La universidad es un organismo complejo e inteligente con capacidad de innovarse y desarrollar un pensamiento sistémico (Cazorla, De los Ríos, & Salvo, 2013, p.142).

De acuerdo con Morales y Trueba (2011), el proyecto de la universidad innovadora, como todo proyecto, se diseña, se ejecuta y se desarrolla por y para las personas, agregando conocimiento, experiencia, capacidades, aprendizaje social, capital humano, innovación, y en consecuencia, consolida y fortalece el desarrollo humano.

La universidad innovadora crea conocimiento, gestionando interactivamente todas sus fuerzas en torno a la escalera espiral del conocimiento. Además, se autoevalúa en su acción significativa de cambio, fruto de su modelo conocimiento/acción.

Modelos de evaluación de la innovación social.

Un aspecto fundamental de toda innovación social es que esté envuelta en un continuo proceso de evaluación. De esta manera, no solo se rinde cuentas de lo realizado, sino que también se logra información que permita tomar decisiones sobre los pasos a dar en el corto, medio y largo plazo para lograr de la forma más idónea los objetivos planteados (Murray, Cavlier-Grice, & Mulgan, 2010).

La evaluación debe centrarse en aquellos aspectos que han funcionado, los motivos por los que se logró, y el contexto en que dieron frutos. Además, debe detectar los resultados esperados y los no esperados, y proporcionar información a la comunidad académica para que tomen decisiones para implementar mejoras a largo plazo en los cuatro ámbitos de la vida académica: docencia, investigación, relación con el entorno y organización (Valleys, de la Cruz, & Sasía, 2009).

Ámbitos de evaluación.

Una revisión de modelos de evaluación o instructivos de diversos países arrojó análisis diferentes sobre la innovación social en las universidades. Los temas abordados son: El compromiso social enfocado desde distintas perspectivas: compromiso con la comunidad; compromiso docente; investigación comprometida; y Scholarship of Engagement.

Entre los estudios sobresalen: (Burkhardt & Lewis, 2005); (Campus Compact, 2010); (Carnegie Foundation., 2010); (Hart, Northmore, & Gerhardt, 2009); (Holland, 2006); (McLoughlin, Kaminski, & Sodagar, 2009); (Ritsilä, Nieminen, Sotarauta, & Lahtonen, 2007); (University of Warwick, 2007); (Watson, 2004).

La responsabilidad social (Alba, y otros, 2012); (AUSJAL, 2009); (Larrán, 2014).

El aprendizaje-servicio (Campus Compact, 2010); (Furco, 2002); (Furco, Weerts, Burton, & Kent, 2009).

La asociación universidad – comunidad (University of Brighton, 2007); (Nef Consulting, 2009); (Nixon, Haywood, & Bell, 2009).

La sostenibilidad ambiental (Alba, y otros, 2012); (Koehn & Uitto, 2014).

Por su parte, López (2016) propone un modelo de evaluación que pretende auxiliar a las universidades que deseen institucionalizar la Innovación Social Responsable (ISUR) como parte de los fundamentos de su acción universitaria.

Las bases elementales del modelo de evaluación ISUR son: Visión de globalidad, que tiene como objetivos: La potenciación de la competencia organizativa: una evaluación formativa que posibilite evaluar y tomar decisiones de mejora en torno a los cuatro pilares centrales del quehacer académico: la innovación social responsable en el currículo, en la investigación, en la extensión/ proyección social y en la gestión universitaria.

Énfasis en los factores externos, para suscitar transformaciones sociales. Dada la premisa de que la innovación social en la Educación Superior contribuya a su comunidad, se precisa claridad de la información, tanto cuantitativa como cualitativa, sobre los resultados que la innovación universitaria tiene en la situación real de su entorno y en su población, y sus impactos a largo plazo.

Un compromiso con respecto a valores sociales concretos, se hace una apuesta clara por determinados ámbitos sociales y ecológicos y sobre colectivos concretos, por encontrarse en situación de mayor vulnerabilidad.

Una visión de proceso, que se materializa a través de: Utilización de métodos mixtos de recogida de datos. Se diseñan dimensiones, indicadores y preguntas que recojan información cuantitativa y cualitativa. A cada respuesta, se solicita incluir documentación institucional adicional que permita completar la información dada.

Focalización en todos los hitos que caracterizan el proceso de innovación social. Se focaliza en los factores internos y externos, para analizar los inputs, los objetivos, los procesos, los outputs, los resultados y los impactos de las acciones implementadas.

Implicación de distintos actores sociales. La universidad debe crear canales de participación interna, especialmente a aquellos colectivos en riesgo de exclusión. Creación de lazos de colaboración con organizaciones comunitarias, participación en redes de colaboración y creación de conocimiento para la innovación social.

Evaluación siguiendo criterios claros: en base a criterios de eficiencia, eficacia, sostenibilidad, justicia social, con miras al bien común de la sociedad.

Se determinaron las siguientes dimensiones: D1. Curricular y pedagógica; D2. Organizacional; D3. I+D+I, investigación, desarrollo e innovación; D4. Relación con el entorno; D5. Ambiental; y D6. Internacionalización (Villa, 2013).

Anexo 1: Dimensiones y factores para evaluar la innovación social (Villa, 2013).

DIMENSIONES	FACTORES
D1. Curricular y pedagógica	I. Formación del alumnado. II. Desarrollo profesional para el personal universitario. III. Respuesta educativa con equidad atendiendo a la diversidad.
D2. Organizacional	I. Planificación, gestión y evaluación institucional. II. Estructura organizacional. III. Cultura organizacional.
D3. Investigación, desarrollo e innovación, I+D+i	I. Políticas institucionales de investigación. II. Comunidad investigadora y redes de producción de conocimiento. III. Gestión, transparencia y difusión de conocimiento. IV. Fomento de la investigación en temas prioritarios.
D4. Relación con el entorno	I. Relación con la sociedad, proyectos, contribución al desarrollo del país. II. Trabajos en red. III. Incidencia en políticas públicas. IV. Conocimiento académico popular.
D5. Ambiental	I. Cultura ambiental. II. Políticas y sistemas de gestión ambiental. III. Formación en el área del medio ambiente. IV. Investigación en el área de medio ambiente. V. Acción en relación al medio ambiente.
D6. Internacionalización	I. Políticas de fomento de internacionalización. II. Trabajo de enfoque social en redes internacionales. III. Movilidad académica internacional. IV. Programas de formación conjunta.

CONCLUSIONES.

Para concebir un instructivo sobre innovación social se precisa una competencia organizacional transversal a toda la universidad que incluye la innovación y la responsabilidad social como ejes que guían la misión y visión de las universidades.

La visión de globalidad considera los factores internos y los resultados que se dan en la comunidad universitaria, como parte de sus funciones académicas organizativas, pedagógicas, epistemológicas y de relación con el entorno, y la repercusión externa de las acciones universitarias en su comunidad.

Para lograr este propósito, el modelo debe emplear métodos mixtos de recogida de información, tanto cuantitativa como cualitativa.

Apostar por valores sociales concretos posibilita la integración del compromiso ético hacia la sociedad con los valores institucionales; de esta manera, la comunidad universitaria se implica en la lucha por la justicia social, el respeto por el medio ambiente, los derechos humanos, la participación democrática y la dignidad de las personas.

En este empeño resulta necesario tener una concepción de la evaluación como proceso que tiene el reto de hacer un análisis de los inputs (inversiones), objetivos, procesos, outputs (productos), resultados e impactos, con el fin de fortalecer y potenciar las competencias organizativas de la propia universidad y contribuir a la transformación social.

Particularmente, el modelo de evaluación de ISUR propone a las universidades que se auto evalúen constantemente para que se sumerja en un proceso transformador permanente que aporte a la solución de las problemáticas del contexto social donde se ubica; no obstante, existe ausencia de un sistema de registro sistemático de datos y documentación para evaluar la innovación social; por ello, los modelos como ISUR contribuyen a la edificación de una cultura evaluativa que ayuda a los centros de Educación Superior a rendir cuentas sobre su gestión innovadora socialmente y a analizar la situación actual, los éxitos y fracasos en su camino innovador, es decir, la totalidad de los resultados alcanzados en aras de la mejora y el cambio institucional y comunitario.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

1. Alarcón, R. (2015). Las ciencias de la educación en una universidad integradora e innovadora. La Habana.
2. Alba, D., Barbeitos, R., Barral, M. T., Benayas, J., Blanco, D., & Domènech, X. (2012). Estrategias de sostenibilidad y responsabilidad social en las universidades españolas: una

herramienta para su evaluación. *Profesorado. Revista de currículum y formación del profesorado*, 16(2), 59-75.

3. AUSJAL. (2009). *Políticas y sistemas de autoevaluación y gestión de la Responsabilidad Social Universitaria*. Córdoba: Alejandría Editorial.
4. Burkhardt, J. C., & Lewis, R. (2005). Research universities working together to serve multiple communities: The committee on institutional cooperation engagement initiative. En P. A. Pasque, R. E. Smerek, B. Dwyer, N. Bowman, & B. L. Mallory, *Higher education collaboratives for community engagement and improvement* (págs. 38-44). Ann Arbor: National Forum on Higher Education.
5. Campus Compact. (2010). *Campus Compact / AACC Campus Engagement Survey*. Recuperado el 2 de diciembre de 2019, de:
http://www.compact.org/wp-content/uploads/indicators/AACC_survey.pdf
6. Carnegie Foundation. (2010). *The Carnegie Elective Classification for Community Engagement. Documentation Reporting Form*. Obtenido de <http://classifications.carnegiefoundation.org/downloads/2010-Documentation-Reporting-Form-PREVIEW-v2.pdf>
7. Cazorla, A., De los Ríos, I., & Salvo, M. (2013). Working with People (WWP) in Rural Development Projects: a Proposal from Social Learning. *Cuadernos de desarrollo rural*, 10, 131-157.
8. Centro Interuniversitario de Desarrollo. (2011). *Informe de Educación Superior en Iberoamérica*. Santiago de Chile.
9. Chesbrough, H. W. (2006). Open innovation: A new paradigm for understanding industrial innovation. En H. W. Chesbrough, W. Vanhaverbeke, & J. West, *Open Innovation: Reaching a New Paradigm* (págs. 1-12). New York: Oxford University Press.

10. Didriksson, A. (2005). La Universidad de la innovación: una estrategia de transformación para la construcción de las universidades del futuro. Ciudad de México.
11. Echeverría, J. (2008). El manual de Oslo y la innovación social. ARBOR, (732). <http://arbor.revistas.csic.es/index.php/arbor/article/view/210>
12. Engel, P. (1997). La organización social de la innovación. Enfocando en/sobre la interacción de los agentes involucrados. KIT Press.
13. Furco, A. (2002). Self-Assessment Rubric for the Institutionalization of Service-Learning Research & Development Center. California: University of California.
14. Furco, A. (2010). The Engaged Campus: Toward a Comprehensive Approach to Public Engagement. British Journal of Educational Studies, 58(4), págs. 375-390.
15. Furco, A., Weerts, D., Burton, L., & Kent, K. (2009). Assessment Rubric for Institutionalizing Community Engagement in Higher Education. University of Minnesota: Minnesota.
16. Hart, A., Northmore, S., & Gerhardt, C. (2009). Auditing, Benchmarking and Evaluating Public Engagement. National Co-ordinating Centre for Public Engagement.
17. Holland, B. A. (2006). HENCE. Higher Education Network for Community Engagement: Levels of Commitment to Community Engagement, Characterized by Key Organizational Factors Evidencing Relevance to Institutional Mission.
18. Koehn, P. H., & Uitto, J. I. (2014). Evaluating sustainability education: lessons from international development experience. Higher Education, 67(5), 621-635.
19. Larrán, M. (2014). Análisis del nivel de implantación de políticas de responsabilidad social en las universidades españolas. Las Palmas de Gran Canaria: Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Públicas Españolas.
20. López, A. L. (2016). Propuesta de modelo de evaluación de la Innovación Social Universitaria Responsable (ISUR). Estudios sobre Educación, 30, 71-93.

21. Martos, M. S., Fernández-Jardon, C. M., & Figueroa, P. (2008): «Evaluación y relaciones entre las dimensiones del capital intelectual: El caso de la cadena de la madera de Oberá (Argentina). *Intangible Capital*, 4 (2), 67-101.
22. McLoughlin, J., Kaminski, J., & Sodagar, B. (2009). (2009). A strategic approach to social impact measurement of social enterprises. *Social Enterprise Journal*, 5(2), 154-178.
23. Morales, A. C. (2009). Innovación social: un ámbito de interés para los servicios sociales. *EKAINA*, 45, 151-178.
24. Morales, F., & Trueba, I. (2011). *Concept of Project: Learning Lessons*. Huesca: Asociación Española de Ingeniería.
25. Morin, E. (2001). *El método. Las ideas*. Madrid: Cátedra.
26. Murray, R., Cavlier-Grice, J., & Mulgan, G. (2010). *The Open Book of Social Innovation*. NESTA, The National Endowment for Science Technology and the Arts, and Young Foundation.
27. Nef Consulting. (2009). *Prove it! Toolkit*. New Economics Foundation Consulting.
28. Nixon, I., Haywood, M., & Bell, B. (2009). *A Longitudinal Impact Study of the North-West Higher-Level Skill Partnership. Phase One Evaluation Report*. North West Universities Asociacion KSA.
29. Ritsilä, J., Nieminen, M., Sotarauta, M., & Lahtonen, J. (2007). Societal and economic engagement of universities: An evaluation model. En *OECD/IMHE International Conference, Globally Competitive, Locally Engaged Higher Education and Regions*.
30. Rodríguez, A., & Alvarado, H. (2008). *Claves de la innovación social en América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: CEPAL.
31. Rodríguez, A., & Alvarado, H. (2008). *Claves de la innovación social en América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

32. Salinas, J. (2004). Innovación docente y uso de las TIC en la enseñanza universitaria. *Revista de Universidad y Sociedad del Conocimiento*, 1(1).
33. Spencer, L. M. (1993). *Competence at Work: Models for Superior Performance*. New York: Wiley.
34. University of Brighton. (2007). *The impact of Cupp projects and activities: Facts and figures. The results of a final survey. Community University Partnership Programme*.
35. University of Warwick. (2007). *Higher Education Community Engagement Model (HECEM) User Guide*.
36. Vallejos, F., de la Cruz, C., & Sasía, P. (2009). *Responsabilidad-Social-Universitaria: Manual de Primeros Pasos*. Banco Interamericano de Desarrollo. México: McGraw-Hill Interamericana Editores.
37. Villa, A. (2013). *Un Modelo de Evaluación de Innovación Social Universitaria Responsable (ISUR)*. Proyecto Tuning – América Latina. Bilbao: Publicaciones de la Universidad de Deusto.
38. Villa, A., & López, A. L. (2012). La evaluación de la innovación social en las universidades: un primer acercamiento. En D. Montero, & P. Fernández de Larrinoa, *Calidad de vida, inclusión social y procesos de intervención* (págs. 305-328). Bilbao: Publicaciones de la Universidad de Deusto.
39. Watson, D. (2004). *Managing Civic and Community Engagement*. Open University Press.

DATOS DE LOS AUTORES.

1. **Mendoza Vargas Emma Yolanda**. Magíster en Dirección de Empresas con énfasis en Gerencia Estratégica. Docente de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo, UTEQ-Ecuador. E-mail: emendoza@uteq.edu.ec
2. **Jhon Alejandro Boza Valle**, Doctor en Ciencias Económicas. Docente de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo, UTEQ-Ecuador. E-mail- jboza@uteq.edu.ec

3. Byron Wladimir Oviedo Bayas. Doctor en Tecnologías de la Información y la Comunicación, Docente de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo, UTEQ-Ecuador. E-mail-
boviedo@uteq.edu.ec

RECIBIDO: 7 de marzo del 2020.

APROBADO: 20 de marzo del 2020.